

**SESIÓN ORDINARIA N°33**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO**  
**PERÍODO 2021-2024**  
**(29.11.2022)**

**T A B L A:**

- 1.- **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR  
PENDIENTE**
  
- 2.- **CUENTA**
  
- 3.- **APROBACIÓN COMPROMISO DE FINANCIAR EL 7% DEL MONTO DEL  
PROYECTO POR CONCEPTO DE EJECUCIÓN DE OBRAS MEDIANTE APORTE  
MUNICIPAL, PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 32° LLAMADO**
  
- 4.- **APROBACIÓN SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CENTRO DE DESARROLLO  
SOCIAL Y CULTURAL “MEMORIA DE GLADYS, LO PRADO”**
  
- 5.- **VARIOS**

**DESARROLLO**

*En Lo Prado, a 29 de noviembre de 2022, siendo las 12:31 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, y también en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Sr. Alcalde, don Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo Municipal, abre la Sesión.*

***Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:***

*Camila Soledad Verdugo Ramírez; Marco Antonio Orellana Barra; Sr. César Sanhueza Cea; Braulio Camilo Díaz; Jimmy Arce Leiva; Juan Javier Moya Zárate; Claudia Alejandra Leiva Tapia; y Paola Andrea Sandoval Sepúlveda*

***En modalidad de Trabajo Remoto y a Distancia: el Concejal Sr. César Sanhueza y la Concejala Srta. Paola Sandoval***

*Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco*

**Invitados:** Sr. Carlos Olivari, Administrador Municipal (S) y Director Jurídico  
Sra. Leslie Vergara, Directora de Secpla  
Sr. Cristian León, Director de Control Municipal

### **1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR PENDIENTE**

**El Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Señala que el Acta anterior está pendiente.*

### **2.- CUENTA**

**Sra. Carmen Gorroño Velasco (Secretaria Municipal)**

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de Memorándum N°107 de fecha 28.11.2022 de la Secretaría del Concejo, mediante el cual se informa link para la entrega de los informes desde el N°305 al N°328, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N°18.695 y sus modificaciones: <https://we.tl/t-iFDHMGcdfe>*

### **3.- APROBACIÓN COMPROMISO DE FINANCIAR EL 7% DEL MONTO DEL PROYECTO POR CONCEPTO DE EJECUCIÓN DE OBRAS MEDIANTE APORTE MUNICIPAL, PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 32° LLAMADO**

**- EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano,  
el Concejel Sr. Juan Javier Moya**

*El Concejel Sr. Juan Javier Moya informa que el tema fue tratado en una Comisión extensa; y cede la palabra a la Directora Secpla, la Sra. Leslie Vergara.*

**La Directora de la Secpla** indica que el pasado jueves se hizo la Comisión para ver este tema, respecto a la postulación al 32° llamado de pavimentos participativos; que como municipio este es el 5to. año consecutivo que se ha participado de estos llamados, donde se han beneficiado a más de 100 pasajes de la comuna, los llamados 28°, 29°, 30° y 31 respectivamente y ahora al 32° con 75 pasajes aproximadamente; que cada comunidad debe conformar un comité de pavimentación para coordinar los pavimentos que se van a postular; que antes era con aporte de los vecinos y ahora lo financia el municipio, para que existan más posibilidades.

*Y, realiza presentación (la que se adjunta al final del Acta)*

**El Concejal Sr. Braulio Camilo** señala que el tramo de Corona Sueca entre Gabriela Mistral y Tupungato ya se pavimentó

**La Directora de la Secpla** responde que debe ser otro tramo, porque los señalados de la presentación se verificaron en terreno.

*Y continúa realizando la presentación*

**La Concejala Sra. Camila Verdugo** consulta si el orden presentado de los pasajes fue por prioridad

**La Directora de la Secpla** responde que en el orden que aparecen, son los pasajes que obtuvieron mayor puntuación en las anteriores y por eso van ahora en primeras posiciones, es decir, son rezagados en los llamados anteriores, por tanto, pasan a liderar el ranking en esta postulación, para que puedan tener mayor oportunidad de ser aprobados

**- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

**Sra. Camila Verdugo (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Creo que estos pasajes que fueron nombrados son pasajes que históricamente están esperando un recambio, ya que existe bastante preocupación de los vecinos por el deterioro que existe tanto con los vehículos, como de los carritos, de los coches y todo lo que transita en esas calles. Así es que apruebo Sr. Presidente*

**Sr. Marco Orellana (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Sí, también frente a lo expuesto y visto en la Comisión, también apruebo*

**Sr. César Sanhuesa (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Agradeciendo primeramente la oportunidad de poder conectarme vía telemática; y también entendido que es una postulación y deseando que esta postulación tenga éxito, apruebo el aporte municipal Presidente*

**Sr. Braulio Camilo (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Sí, también voy a aprobar este 7%, es importante que la comunidad sepa de que muchas de las postulaciones que se han hecho anteriormente han sido rechazadas, pero también por parte del equipo técnico estas postulaciones las vuelven a postular, estos pasajes, que tengo entendido que fueron en su oportunidad rechazados por algún motivo Y se están volviendo a postular, para darles también la oportunidad a las personas de poder mejorar la calidad de vida. Apruebo Presidente el 7%*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Ante todo, bueno, tal como se indica en la Comisión y también a la Tabla, es una postulación, obviamente, no hay certeza del fin de esta postulación, valga la redundancia. Lamentable como se ha dicho muchas veces, que los municipios tengan que postular como que esto fuese un concurso de cualquier tipo, una lotería, para necesidades básica de los vecinos; muchas veces el GORE nos hace postular como comuna sin saber el resultado final, y los vecinos están mucho tiempo con sus dificultades en su entorno, en su diario vivir, y es triste decir que ellos tengan que depender de un concurso, y que haya tiempo gastado y recursos en profesionales que tienen que estar diseñando estos proyectos y se supone que el Estado debiera tener la responsabilidad de mantener las calles muchas veces los espacios públicos en buenas condiciones y no ocurre.*

*Este 7% además, indica que lo tienen que poner los vecinos y no el municipio, pero por supuesto el municipio entiende que este 7% y los recursos de los vecinos, no puede ser que sea cargo de los vecinos de lo que no hace el Estado, entonces en base a eso el municipio acoge esta demanda y subvenciona este 7%, el municipio pone el 7%, pero en muchas comunas este 7% tiene que ser puesto por los vecinos y no lo pone el municipio, la verdad.*

*Así es que en base a eso yo apruebo, y sí lamento que esto se haga con concurso, insisto, porque eso no cambia y es de esperar que cambie de pronto.*

**Sr. Juan Javier Moya (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Sí, tomando en consideración de que esto es un tremendo beneficio para la comunidad, para los vecinos (as), sabemos lo que conlleva a esto, pero por supuesto que apruebo el 7% de financiamiento Presidente*

**Sra. Claudia Leiva (Concejala)**

Señala lo siguiente: Creo que es súper importante contribuir en el desarrollo también del territorio, para que podamos tener algún día una comuna digna para todos nuestros vecinos, así es que creo que estar en colaboración con ellos para que tengan una mejor calidad de vivir y de pasar, estamos ahí con ellos. Así es que apruebo el 7% y ojalá nos ganemos el proyecto para que sea realidad.

**Sra. Paola Sandoval (Concejala)**

Señala lo siguiente: Primero, agradecerles por la oportunidad de conectarme debido a una enfermedad de mi hija que ya es de conocimiento de ustedes; y bueno, es una discusión que tuvimos en la Comisión anterior con respecto a esta crisis que existe constantemente de tener que estar realizando estas postulaciones debido a que no contamos con los recursos suficientes para financiarlo de manera directa, es lamentable que tenga que ser así, que haya vecinos que la esperen tantos procesos de postulación para poder llegar a recuperar sus veredas, pero esperamos que en esta oportunidad, dados los buenos puntajes que obtuvieron en la oportunidad anterior, la mayoría de ellos pueda realizar este recambio; y obviamente como dice el Concejal Arce, este es sólo el compromiso de destinar recursos, pero aún no tenemos ese recurso definido en términos de monto.

Así es que ya estando todo discutido, apruebo este 7%.

**ACUERDO N°128-2022**

***En Sesión Ordinaria N°33 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 29 de noviembre de 2022, mediante Acuerdo N°128-2022, la unanimidad de los concejales presentes, en el marco de la postulación al Programa de Pavimentos Participativos 32° Llamado, acuerdan adquirir el compromiso de financiar el 7% del monto del Proyecto por concepto de ejecución de obras mediante aportes municipales.***

***Teniendo en cuenta para ello la presentación realizada por la Directora de Secpla en la presente Sesión; y a lo discutido en la Comisión de Desarrollo Urbano.***

***El Sr. Alcalde primero, manifiesta sus agradecimientos al Concejo Municipal, porque ha permitido dar continuidad de la política que se ha tratado de sacar adelante como municipio, y ya van a ser más de 5 años que los vecinos no ponen los recursos para este tipo de proyectos, sino el municipio.***



*Y también comenta al Concejo Municipal que se está con algunos problemas porque el Serviu atrasó mucho la adjudicación del llamado 30 y 31, debido a que los precios de la inflación están galopando, que se ha visto perjudicada la Región metropolitana y los pasajes que fueron aprobados y adjudicados, por cuanto aún no se ejecutan las obras y ya ha pasado mucho tiempo. Que él tuvo una reunión con la Seremi de Vivienda, hace algunas semanas atrás, y que le confesaron que hay un problema que piensan solucionar en los próximos meses, y advierte que son ellos los que tienen la responsabilidad de licitar y hacerle seguimiento a las obras. Pero que de todas formas a través de estos proyectos se han sacado una centena de pasajes de la comuna adelante, durante todo este período.*

#### **4.- APROBACIÓN SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL MEMORIA DE GLADYS LO PRADO**

*La Secretaria Municipal señala que la Comisión de Participación Ciudadana la presidió el Vicepresidente, el Concejal Sr. Marco Orellana y es él quien debe informar*

**- EL Sr. Alcalde entrega la palabra al Vice Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, el Concejal Sr. Marco Orellana**

*El Concejal Sr. Marco Orellana informa que la Comisión se hizo hoy para ver el tema y que a él le tocó conducir esta sesión como vicepresidente de la misma. Que la organización a través de una carta de fecha 23.11.2022, mediante la cual solicitan subvención y explican ya que por motivos de atraso con el Banco no pudieron participar del FIC; que la carta fue enviada para ser tratada en la Comisión y que allí se les explicitó que es para realizar una actividad que viene realizando ya más de 3 años esta organización, para celebrar la Navidad, con caravana en la multicancha de la misma junta de vecinos del sector, la JV N°17, con una cobertura de 2.000 niños (as); que a la carta adjuntaron varias imágenes de actividades anteriores, y lo que solicitan es un monto de \$500.000.- para dulces, golosinas, caramelos, bolsas para preparar esta entrega de los caramelos y dulces a los niños, bebidas y galletas. Que ellos hicieron el cálculo y son 2.000 niños da un promedio de \$250.- por cada niño, pero que también les mencionaron que hay una gestión de muchos vecinos, para todas estas golosinas y para las actividades, y que incluso asisten niños de otras juntas de vecinos aledañas.*

**- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

**Sra. Paola Sandoval (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Apruebo la solicitud de subvención Presidente.*

**Sra. Claudia Leiva (Concejala)**

*Señala lo siguiente: Bueno, debido a todo el trabajo que llevan, en la Comisión estuvo aplicando el vecino, pero lo importante es poder colaborar y apoyarlos en este proceso, porque es como culminar el trabajo de todo un año. Así es que apruebo la subvención.*

**Sr. Juan Javier Moya (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Apruebo la solicitud Presidente*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Según los detalles conversados en la Comisión, salvando esos detalles apruebo.*

**Sr. Braulio Camilo (Concejal)**

*Señala lo siguiente: También Presidente voy a aprobar, entendiendo además que la organización, por lo que se estaba mencionando, no tuvo la oportunidad de postular a los FIC debido a un tema con el banco, ahora lo pudieron subsanar y por supuesto voy a apoyar la organización con aprobar esta subvención.*

**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Primeramente, Presidente , desearle mucho éxito en la gestión al Presidente Marco que estuvo en la Comisión, junto a su directiva Roberto y los demás de la directiva. También decirle que hace muchos años que se realiza esta fiesta navideña, con participación de varios colegas que han tenido la oportunidad de estar acompañándolos ahí, así es que feliz que esta vez podamos aprobarle un presupuesto que pueda ir en colaboración de esa bonita.*

*Apruebo Presidente.*

**Sr. Marco Orellana (Concejal)**

*Señala lo siguiente: Solamente aprobar, ya está todo dicho.*

**Sra. Camila Verdugo (Concejala)**

*Señala lo siguiente: También desearle lo mejor de los éxitos a la agrupación, esperar que asista una gran cantidad de familias, y por supuesto que apruebo*

2

## ACUERDO N°129-2022

*En Sesión Ordinaria N°33 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 29 de noviembre de 2022, mediante Acuerdo N°129-2022, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la solicitud de subvención del Centro de Desarrollo Social y Cultural Memoria de Gladys, por un monto de \$500.000.-para la compra de dulces, golosinas, helados, galletas y similares, que se utilizarán en la actividad navideña que realizará la organización, para 2.000 niños aproximadamente de la comuna.*

*Y, teniendo en cuenta para ello lo tratado en Comisión de Participación Ciudadana*

### **4.- VARIOS**

#### Sra. Camila Verdugo (Concejala)

*Se refiere a las actividades que se realizaron en los territorios y a nivel comunal por el Día en contra de la Violencia hacia las Mujeres y dice que hoy culminará con una obra de teatro en el Centro Cultural de Lo Prado, y envía un saludo a las organizaciones que se movilizaron también ese día.*

*Solicita recambio de la luminaria ubicada en Pasaje Marga Marga entre Obispo Rodríguez y Eliseo Peña que se encuentra quemada*

#### Sr. Marco Orellana (Concejal)

*Indica que fueron invitados, como concejales, a participar de la actividad del Día contra la Violencia de la Mujer, y que una vez terminado el evento fueron insultados por un señor, por lo tanto, solicita seguir promoviendo el buen trato y los protocolos.*

*Indica que un vecino de nombre Roger, de Gabriela Mistral con un pasaje, envió un correo, por quinta vez, pero en una forma que no procede, descalificadora e irrespetuosa, por un portón mal instalado.*

*Que él le contestó el correo y también personal del área correspondiente, pero que este señor los volvió a insultar. Que esta persona vino a la DOM y maltrató verbalmente a una funcionaria, por lo que pide ver si existe algún protocolo de autocuidados para los funcionarios, que los resguarden y enfrentar este tipo de situaciones*



**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Solicita fiscalizar unas construcciones en calle Los Juncos casi al llegar a San Francisco que estarían haciéndose de manera irregular, lo que tienen muy preocupados a los vecinos y también al comité de seguridad de ese sector.*

*Y, dice que los demás temas de Varios, los tratará de forma presencial cuando esté en Sesión de Concejo, y que trae algunas cosas que contar también de su viaje.*

**Sr. Braulio Camilo (Concejal)**

*Indica que solidariza con la funcionaria que fue insultada por un vecino.*

*A su vez indica que desea dejar constancia de una situación ocurrida en el concierto del día domingo de Joe Vasconcellos, dice que fue testigo de una agresión a una funcionaria de seguridad extranjera, por tanto, solicita buscar las instancias de multar a la empresa de seguridad que prestó este servicio en ese concierto por la forma en que trató a esta trabajadora. Porque dice que esta municipalidad no acepta ni aceptará ningún tipo de maltratos por parte de personas que trabajan en el municipio o empresas que trabajan para el municipio.*

*Indica que se continúan haciendo operativos llevando distintos jóvenes profesionales y oficios de forma voluntaria a los distintos territorios y pide a las organizaciones que abran sus puertas para llevar estos servicios a los vecinos (as), de fonoaudiólogas, abogadas, emprendedores, equipo audiovisual, etc.*

*Y, agradece a la Villa Cardenal Fring porque pudieron estar ahí con este operativo y también en Ríos del Norte, y que esta semana estarán en Ministro Gana que el objetivo es llegar al 100% de las organizaciones sociales de la comuna.*

*Felicita a Yanet Mella, dirigente del pasaje Puno, por su reciente matrimonio y le desea muchas felicidades*

*También envía un saludo y sus mejores deseos de éxito en esta nueva etapa de su vida, a la Sra. Denise Meza, dirigente de la Villa Caupolicán, por la actividad de baby shower que realizó, observando que a esta actividad también fueron invitados funcionarios municipales, lo que dice habla bien de la relación de dirigentes y funcionarios municipales.*

*Y reitera su preocupación por cómo fue insultada una trabajadora de la empresa de seguridad, en el show de Joe Vasconcellos*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Solicita limpieza de toda la Av. San Pablo por ambos lados, por cuanto dice que se nota la falta de aseo, y que extraña el servicio de barredores que había antes o con la periodicidad que se requiere.*

2

*Indica que en el Condominio Hierbas Buenas, en la plaza que está al costado poniente del Supermercado Líder se está haciendo uso de ese espacio por parte de los taxistas durante todo el día con música a alto volumen desde sus vehículos, también los camiones repartidores de gas, y que incluso estarían haciendo sus necesidades en el lugar, y que estacionan arriba de las veredas, tapando los portones de las casas.*

*Señala que los taxistas de la línea 1 y 5 del Metro San Pablo se están estacionado por ambas veredas dificultando el tránsito vehicular, especialmente en horas punta, por lo tanto, pide revisar los permisos con los que cuentan para estacionar, porque se estaría volviendo peligroso circular por ese sector.*

**Sr. Juan Javier Moya (Concejial)**

*Solicita reponer la luminaria del poste ubicado en calle 9 de Julio con Pje. Santa Anita, indicando que hace 3 días atrás fue asaltado un adulto mayor en ese lugar por falta de luminosidad.*

*Solicita el retiro de los juegos defectuosos y también reparación los juegos de material plástico que se encuentran en el Condominio Social Villa Santa Anita Copropiedad Norte*

**Sra. Claudia Leiva (Concejala)**

*Se suma a los saludos enviados por el Día Contra la Violencia hacia la Mujer; y envía sus saludos a la Oficina de la Mujer por el trabajo que realizan, y hace la invita a seguir trabajando en la sensibilización del tema hasta terminar con la violencia hacia la mujer; y extiende la invitación a todas y tod@s a la obra de teatro que se realizará en el Centro Cultural de Lo Prado.*

*Señala que una organización de adultos mayores llamado Consejo de Observadores Ciudadanos, está solicitando el lugar donde estuvo la UCAM para que ellos se puedan reunirse y poder trabajar en ese lugar como organización.*

**Sra. Paola Sandoval (Concejala)**

*Solicita el repintado de la señalética de piso en el sector de Los Canelos con Los Clarines*

*Solicita revisar los baches de Avenida Dorsal con General Buendía*

*Agradece la invitación de la Fundación Centro Cultural Lo Prado, a la actividad de cierre, el día viernes, de un taller en el cual participaron coros de distintas agrupaciones de la comuna y del taller de canto, y de distintos rangos etarios, desde niños pequeños hasta adultos mayores. Y, dice que ese tipo de actividades debieran replicarse en el tiempo*

2

- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 13:16 horas.



**CARMEN GORROÑO VELASCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

*Aac.*

# Programa Pavimentos Participativos

VECINOS + MUNICIPIO + SERVIU

LE: Planificación Urbana y Transporte Sustentable.

lo prado  
por ti

## Requisitos para postular

El listado completo de los requisitos puede obtenerse en la municipalidad, en la Seremi o en [www.minvu.cl/pavimentosparticipativos](http://www.minvu.cl/pavimentosparticipativos)

### De la calle:

- ✓ Para proyectos de pavimentación las calles, pasajes o veredas deben estar sin pavimento y contar con agua potable y alcantarillado.
- ✓ Para proyectos de repavimentación la calzada o vereda deberá cumplir condiciones de deterioro que justifiquen su completa demolición.
- ✓ En ambos casos la vía a postular debe tener una longitud entre 100 y 1.000 metros.

### De los vecinos:

- ✓ Constituir un comité de pavimentación.
- ✓ Reunir y acreditar el ahorro mínimo correspondiente.
- ✓ Contar con un proyecto de ingeniería.
- ✓ Llenar la ficha de postulación.



## ¿Cómo se financia la construcción de las obras?

La construcción de las obras se financia con el aporte del comité de pavimentación de la vivienda y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Para estimar el costo de la obra y el monto de los aportes, cada familia de vivienda y Urbanismo y Servicio poseen los valores referenciales del monto de cada tipo de pavimento y de repavimentos, según dentro de su hogar.

También pueden colaborar con aportes adicionales los gobiernos regionales u otras entidades.



### El Comité de Pavimentación

Este comité es el órgano intercomunal que administra el 50% del costo de la obra.

Las familias de la manzana forman parte del comité y pueden aportar de acuerdo a sus posibilidades. Los miembros del Programa de Pavimentación de la Manzana.

El representante de gestión de cada una de las manzanas tiene la responsabilidad de gestionar el proceso de recolección de fondos.

### La Municipalidad

Contribuye con el 50% del costo de la obra.

Las 120 manzanas de la Managua poseen un sistema de recolección de fondos que se administra de acuerdo a las necesidades de cada una.

### El Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Contribuye con el 50% del costo de la obra y el 50% del costo de la obra.



lo prado  
por ti

## Proyecto de Ingeniería

El proyecto de ingeniería es el estudio técnico de las obras de pavimentación, repavimentación y obras de drenaje, entre otras.

Este proyecto debe contar con la aprobación del Servicio.

Los planos que se elaboran en esta etapa de la obra, demuestran el grado de cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas.

Las viviendas y manzanas pertenecen a un departamento o manzana.

### ¿Cómo obtener el proyecto de ingeniería?

- El proyecto de ingeniería puede obtenerse en las manzanas de la Managua que poseen el sistema de recolección de fondos.
- El proyecto de ingeniería es elaborado por el Comité de Pavimentación de la Manzana y el Servicio de Ingeniería de la Municipalidad de Managua.
- El proyecto de ingeniería es elaborado por el Comité de Pavimentación de la Manzana y el Servicio de Ingeniería de la Municipalidad de Managua.



lo prado  
por ti

## ¿Cómo se seleccionan los proyectos

Los proyectos de pavimentación seleccionados se publican en la prensa regional por la Seremi de Vivienda y Urbanismo.



En el proceso de selección pueden participar los comités inscriptos que hayan reunido todos los requisitos establecidos para el programa.

Cada proyecto obtiene un puntaje, el cual se calcula a partir de los siguientes factores:

- Aportes del comité y de la municipalidad
- Antigüedad de la población
- Antigüedad de la postulación
- Ancho y longitud de la calle, pasaje o vereda
- Cantidad de viviendas beneficiadas
- Costo del pavimento
- Tipo de obra: pavimentos nuevos o repavimentación
- Vulnerabilidad de los integrantes del comité
- Fecha de ingreso de la postulación

La Seremi ordena los proyectos de acuerdo a su puntaje y los selecciona en base a los recursos disponibles para cada comuna.

La lista preliminar de proyectos seleccionados es publicada en la prensa regional por la Seremi y existe un período de apelación a los resultados. Posteriormente se publica la lista definitiva de los proyectos seleccionados.

Los proyectos que no son seleccionados pueden volver a postular al siguiente concurso, con sus antecedentes actualizados y obtienen un puntaje adicional por antigüedad de la postulación.

## PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 32 LLAMADO. POSTULACION LO PRADO 2022

En el marco de la postulación al Programa de Pavimentos Participativos 32° llamado, el municipio de Lo Prado postuló cerca de 22.900 m<sup>2</sup> de reposición de pavimentos en mal estado, con una inversión cercana a los 1.711 millones de pesos.

Dado que los recursos son limitados a Nivel Regional, se estima que el municipio se adjudicara una cifra cercana al monto aprobado en los llamados N°30 y N°31, siendo la apuesta local por un monto aproximado de 500 millones de pesos para la postulación del 32 llamado, cuyo resultado de selección definitiva de pasajes se tendrán el día 31-12-2022.

Con lo anterior, el aporte municipal según postulación sería un equivalente al 7% del monto adjudicado, al rededor de 51 millones de pesos, que deben ser cancelados al SERVIU entre los meses de Marzo a Noviembre del 2023, con cargo al ítem 33.03.001.001.-

## VIAS POSTULADAS

FICHA BORRADOR SPP	NOMBRE DE LA VÍA	TRAMO (Entre calles)
24221	ISLA WALTON	PARDO VILLALON/FROILAN BIJOU
24223	ELDIN	PARDO VILLALON - FELIX DE AMENTI
24233	RICHMOND	MILTON ROSSEL/RIO SNAKE
24234	JUAN DAVALOS	CARLOS VALENCIA-PEDRO DE CORDOVA
	JUAN DAVALOS	PEDRO DE CORDOVA-HUELEN HUALA
	MARTIN DE SOLIER	DORSAL-CARLOS VALENCIA
24235	ANTONIO PASTRANA	CARLOS VALENCIA-PEDRO DE CORDOVA
	ANTONIO PASTRANA	PEDRO DE CORDOVA-HUELEN HUALA
	ANTONIO PASTRANA	HUELEN HUALA-OBISPO RODRIGUEZ
	ANTONIO PASTRANA	OBISPO RODRIGUEZ-ELISEO PEÑA
	ISLA DECEPCION	FLORIDOR DEL PRADO/MARINERO GAMARRA
	MARINERO GAMARRA	ISLA DECEPCION-COMODORO GUESALAGA
24236	TERRITORIO ANTARTICO	ISLA DECEPCION-COMODORO GUESALAGA
	ISLA DECEPCION	LA COMUNA-TERRITORIO ANTARTICO
	EL MELOCOTON	MARINERO GAMARRA-TERRITORIO ANTARTICO
	TERRITORIO ANTARTICO	SANTA MARTA-ISLA DECEPCION

## VIAS POSTULADAS

	INGENIERO GIROZ SUR	PARDO VILLALON-MINISTRO GANA
24238	INGENIERO GIROZ	PARDO VILLALON-MINISTRO GANA
	MANUEL BLACKWOOD	PARDO VILLALON-MINISTRO GANA
	COMANDANTE CORDOVEZ	PARDO VILLALON-FROILAN BIJOU
24239	GINA	ISLA DECEPCION/COMODORO GUESALAGA
24240	WISCONSIN	TENIENTE CRUZ-PANAMA
24241	IDAHO	MILTON ROSSEL-RIO SNAKE
24242	LIBRA	VIRGO-TAURO
24243	MARINERO VALENZUELA	MINISTRO MORA-INGENIERO GIROZ
24681	RIO RENAICO	RIO PETROHUE-TENIENTE CRUZ
24682	HIPOLITO ARIS	PARDO VILLALON - MINISTRO GANA
24683	CALETA IQUIQUE	DORSAL-INGENIERO GIROZ
	MANOLETE	DORSAL/PEDRO DE CORDOVA
24684	MANOLETE	PEDRO DE CORDOVA - CALDERA
	MANOLETE	CALDERA - ELQUI
24685	ESPAÑA	DORSAL - DAGOBERTO GODOY
	ESPAÑA	DAGOBERTO GODOY - PEDRO DE CORDOVA
24686	ELISEO PEÑA	ISLA DECEPCION-SANTA MARTA
24687	LAGO ONTARIO	GABRIELA MISTRAL-LAS BAHAMAS
24688	HORACIO CAMPILLO	SAN FRANCISCO-GUATEMALA
24689	ALBERTO RIED	PUERTO RICO-LAGO ONTARIO
24690	CALDERA	ISLA DECEPCION-ADONAY
24691	OSIRIS	ISLA DECEPCION-SANTA MARTA
24692	JOSE LUIS CARRERA	ISLA DECEPCION-SANTA MARTA
24693	PEDRO DE CORDOVA	ESPAÑA - MANOLETE

## VIAS POSTULADAS

FICHA BORRADOR SPP	NOMBRE DE LA VÍA	TRAMO (Entre calles)
24238	INGENIERO GIROZ SUR	PARDO VILLALON-MINISTRO GANA
24694	BUQUE LA ESMERALDA	TORRES/INDEPENDENCIA
24695	CALDERA	ESPAÑA - MANOLETE
24696	RIO PETROHUE	TENIENTE CRUZ-RIO NACIMIENTO
24697	CALETA IQUIQUE	ELEUSIS-OBISPO RODRIGUEZ
24699	ISLA ADELAIDA	J. ESCUDERO - R. MAUD
24700	CORONA SUECA	GABRIELA MISTRAL-TUPUNGATO
24701	ARISTIDES MARTINEZ	WALDO TAFF-TERRITORIO ANTARTICO
24702	VIENA	SAGITARIO-CADIZ
24703	TAURO	SAGITARIO-PISCIS
24704	ADONAI	OVALLE-FIN DEL PASAJE
	ANTONIO COLIN	NEPTUNO-BAUTISTA IBARRAL
	INGENIERO GIROZ	BAUTISTA IBARRAL/CAPITAN ANDERSEN
24705	BAUTISTA IBARRAL	RISELBERGER-INGENIERO GIROZ
	INGENIERO GIROZ	NEPTUNO-BAUTISTA IBARRAL
	ISLA ELEFANTE	JULIO ESCUDERO/ISLA WALTON
24706	ISLA ELEFANTE	JEANETTE-ISLA WALTON
	ISLA WALTON	ISLA QUIDORA-BAHIA PENDULO
	ISLA WALTON	PARDO VILLALON-BAHIA PENDULO
24708	MARGA MARGA	CARLOS VALENCIA-PEDRO DE CORDOVA

## ACUERDO DE CONCEJO

En el marco de la postulación al Programa de Pavimentos Participativos 32° llamado, se solicita Acuerdo del Concejo Municipal que apruebe **“El compromiso de financiar el 7% del monto del proyecto, por concepto de ejecución de obras, mediante aportes municipales”**.

Requisito para la postulación al 32° llamado del Programa de Pavimentos Participativos”.





ANEXO  
 SEREMI VIVIENDA Y URBANISMO  
 Nº 118660-001

**CARTA COMPROMISO**

El Alcalde de la Municipalidad de Lo Prado que sucribe declara conocer el texto del convenio a que alude el Art. 10° de la Resolución Exenta Nº 1.820 IV y V de 2003 que se encuentra facultado para suscribirlo y que lo hará legal debidamente tramitado al Servicio Metropolitano con anterioridad al término y previsible para la ejecución de las obras seleccionadas en el 3° LÍNEA del Programa de Fomento del Patrimonio según cuadro de detalle de postulaciones adjunto.

Este municipio hará entrega al Servicio Metropolitano de los aportes consignados en la presente postulación, en conformidad a las bases del programa y en particular a lo establecido en el Art. 12° de la Resolución Exenta Nº 1.820.

Este Alcalde comprometo además la suscripción oportuna de un convenio adicional con el Servicio Metropolitano, bajo el concepto de obras nuevas, para el financiamiento y ejecución de las obras de urbanización que se encuentren incompletas sean inadecuadas a proyecto de pavimentación y construcción al normal desarrollo de las obras a ejecutar.

Se deja constancia que los aportes comprometidos en el presente documento, correspondiente a las etapas I y II de las postulaciones presentadas, serán cargados al ítem 35.03.001.001 del presupuesto de esta municipalidad.

02 de Septiembre de 2007

\_\_\_\_\_  
 Nombre y firma del Alcalde

*ESTE ANEXO DEBE SER PRESENTADO UNA SOLA VEZ COMO RESPALDO PARA TODAS LAS POSTULACIONES DE LA COMUNA Y DEBE ESTAR RESPALDADO POR UN ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL. (Se recomienda adjuntar ambos documentos al ordinario conductor en el ingreso de las postulaciones a la Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo)*

